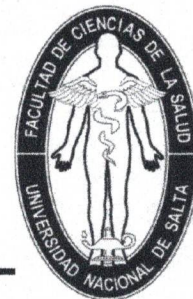




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

542-21

28 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.548/21

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Inés MENDOZA mediante la cual solicita la aprobación de la Actividad de Extensión denominada "**NUTRICIÓN CONSCIENTE EN NAVIDAD**", y;

CONSIDERANDO:

Que tiene por finalidad promover para un determinado momento biológico, la alimentación consciente que permita conocer y decidir qué y cuánto comer en estas Fiestas de fin de año.

Que es sin arancel y está destinada a la comunidad de la Ciudad de Salta.

Que la propuesta se enmarca dentro de la Reglamentación vigente (Resolución -CD- N° 345/18)

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a foja 04, emite informe favorable y sugiere su aprobación ad referéndum del Consejo Directivo debido a la importancia del evento como actividad de extensión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Tener por aprobada la realización de la Actividad de Extensión denominada "**NUTRICIÓN CONSCIENTE EN NAVIDAD**", que se llevo a cabo el 20 de Diciembre de 2.021, con una duración total de 4 (cuatro) horas.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la propuesta se desarrolló de acuerdo a lo detallado en el ANEXO, que figura en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

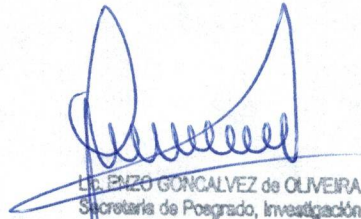
542-21

28 DIC 2021


Salta,
Expediente N° 12.548/21

copia a: Lic. Inés MENDOZA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio,
Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo de esta Facultad, a
sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

542-21

Salta, 28 DIC 2021
Expediente N° 12.548/21

ANEXO

Actividad de Extensión: "Nutrición consciente en Navidad"

Fundamento:

La Dirección Provincial de Nutrición y Alimentación Saludable dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta cursó invitación, al equipo docente del Servicio de Extensión Universitaria "El Teléfono de la Salud", para participar del evento denominado "Nutrición Consciente en Navidad"

En el marco de las festividades de fin de año, es importante abordar diferentes temáticas desde la perspectiva "Entorno Saludable", Alimentación Consciente, Emociones, Producción de hierbas aromáticas, Lectura de Etiquetado, Ultraprocesados, opciones para personas con celiaquía, diabéticas, hipertensas, por ello se propone la presente actividad que permite contribuir a la salud y bienestar de las personas.

Finalidad:

Promover para un determinado momento biológico, la alimentación consciente que permita conocer y decidir qué y cuánto comer en estas Fiestas de fin de año. Con esta propuesta se pretende también revalorizar el rol del profesional Nutricionista en nuestro medio destacando su labor mediante la presentación de distintas propuestas que contribuyen a alcanzar la salud y bienestar.

Metodología:

La invitación pretende ofrecer opciones variadas, con ofertas de menús, entradas, plato principal, postres y bebidas saludables, que respondan al tema y momento biológico elegido.

Se montará un gazebo. Se contará con mesa, replica de alimentos, folletos y todo lo que hace a una presentación de Stand. En todo momento se ofrecerá alcohol en gel para desinfección de manos y alcohol líquido para desinfectar elementos, así como toda medida

✓
A. M. C.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

542-21

28 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.548/21

de prevención Covid, es por esta misma situación que no se ofertará alimentos ni bebidas para degustación.

El Servicio de Extensión creará un espacio de diálogo con los visitantes, y se promocionará una alimentación y estilos de vida saludable. Se realizará entrega de folletería.

Tipo de Actividad: Colocación de stand y distribución de folletería.

Lugar de realización: Plaza Belgrano sobre calle Balcarce. Salta.

Fecha y horario de realización: Lunes 20 de diciembre de 9 a 13 hs.

Evaluación de la actividad: Se realizará una evaluación permanente de la actividad desarrollada teniendo en cuenta la participación y permanencia de los visitantes en el estand.

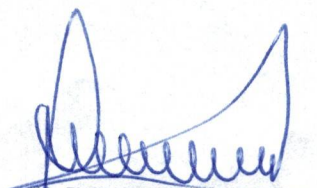
Destinatarios: Destinada a toda la comunidad de la Ciudad de Salta.

Recursos: Materiales: Réplica de alimentos. Folletería elaborada por miembros del Servicio.

Organización y participación: Servicio de Extensión Universitaria "El Teléfono de la Salud". Facultad de Ciencias de la Salud.

- Esp. Inés Mendoza
- Lic. Patricia Zelaya.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



4


Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa